

Memoria de Actividad

2021
FPSOMC



Gran Vía. 1^{er} Premio de Pintura, III Certamen de las Artes 2011, Autor. D. Luis Vencilla Rivelles.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL





OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

Fundación para la Protección Social de la OMC
Calle Cedaceros, 10. Madrid
DL: C 538-2019

Índice

1. CARTA DEL PRESIDENTE	(5)
2. QUIÉNES SOMOS	(7)
2.1. Misión	(8)
2.2. Principios y Valores	(8)
2.3. Socios Protectores y Donantes	(8)
2.4. Organigrama	(9)
3. GOBIERNO Y GESTIÓN	(11)
3.1. Junta de Patronos	(12)
3.2. Junta Rectora	(14)
3.3. Equipo Técnico	(15)
4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(17)
4.1. Reuniones de los órganos ejecutivo y de gobierno	(18)
5. SOCIOS PROTECTORES Y DONANTES	(21)
5.1. Certificado de donaciones 2021	(22)
5.2. Donaciones	(23)
6. EL AÑO EN CIFRAS	(25)
6.1. Catálogo de Prestaciones 2021	(26)
6.2. Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19	(38)
7. OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(41)
7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2021 y del Catálogo COVID-19	(42)
7.2. Elaboración y divulgación de la Memoria de Actividades 2020	(43)
7.3. PAIME	(44)
7.4. Convocatorias anuales	(54)
7.5. Grupos de Trabajo	(58)
7.6. Convenios	(60)
7.7. Formación	(63)
7.8. Comunicación y divulgación	(63)
7.9. Otras actividades	(66)





1. CARTA DEL PRESIDENTE

En 2021 hemos constatado como Fundación, la profundidad de la vulnerabilidad de la sociedad en general y del colectivo médico en particular, tras un año de desgaste frente a la pandemia de la COVID-19 y los estragos de toda índole que esta ha traído consigo.

La lucha sostenida como organización cuya misión única es proteger y asegurar una vida digna a sus protegidos, nos ha exigido activar soluciones ante situaciones que, aunque ya intuitas, han tenido mayor alcance del esperado, siendo necesaria mayor capacidad de reacción.

La Fundación para la Protección Social está preparada para reaccionar de forma rápida, flexible e integral ante las necesidades humanas previstas e imprevistas, que requieren una protección del colectivo médico ágil, integral y personalizada.

Reforzar el dispositivo de protección social dotándolo de los recursos necesarios para atender nuevas necesidades derivadas de haber contraído la COVID-19 en materia de dependencia y discapacidad; facilitar la conciliación o proteger la propia salud del médico, han sido retos asumidos en toda su amplitud durante el año 2021.

Con la celebración del III Encuentro Latinoamericano del PAIME y del IX Congreso PAIME se ha podido constatar la magnitud del impacto generalizado de la COVID-19 sobre los profesionales sanitarios en todos los países; para compartir experiencias y aprendizajes, para tomar conciencia de las dificultades y del camino pendiente por recorrer hasta superar las carencias sistémicas que hacen peligrar la integridad de un colectivo y de una sociedad.

Proteger al colectivo médico es proteger a la sociedad. Conseguir el consenso en la decisión y mantener la unidad de acción optimizó los esfuerzos y los recursos. Pero también mantener la estabilidad y la normalización en el trabajo hizo posible llevar a cabo otros eventos cruciales para la protección social: encuentros, jornadas, convocatorias anuales y otras actividades propias del plan anual de trabajo de la Fundación se han desarrollado con toda normalidad a lo largo del año gracias a la flexibilidad en la colaboración, la coordinación y la corresponsabilidad de instituciones y equipos de trabajo participantes, siempre desde el trato cercano, afable y generoso. Prueba de todo ello es la actividad que se recoge en las siguientes páginas.

Tomás Cobo Castro
Presidente



2

QUIÉNES SOMOS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

La Fundación para la Protección Social de la OMC es una entidad privada de ámbito nacional, de carácter social y sin ánimo de lucro. Se encuentra inscrita en el Registro General de Fundaciones, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Sus orígenes se remontan a 1917 con la creación del Colegio de Huérfanos mediante Real Decreto de 15 de mayo de 1917, a iniciativa del Dr. Cortezo, presidente por entonces de la Unión Médica, organización corporativa profesional de aquella época. Representa la acción solidaria de todo el colectivo médico destinada a la ayuda de los profesionales más necesitados.

2.1. Misión

La Fundación tiene como misión principal atender y dar respuesta, complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de naturaleza social, de los miembros de la profesión médica y sus familias, a través de prestaciones, programas y servicios que les permitan afrontar de manera integral los posibles riesgos.

2.2. Principios y Valores

Los principios que definen la naturaleza de la Fundación son los de la **Universalidad** de la protección que proporciona a sus beneficiarios en las distintas etapas de la vida. La **Integralidad** de todas sus acciones abarcando salud, dependencia, discapacidad, conciliación o precariedad económica, entre otros. La **Unidad**, al articular políticas y titularidad de posibles recursos disponibles complementarios a los propios. La **Participación** de sus socios protectores y de los colegios de médicos en la determinación de sus prestaciones, así como en la gestión, control y fiscalización de sus recursos.

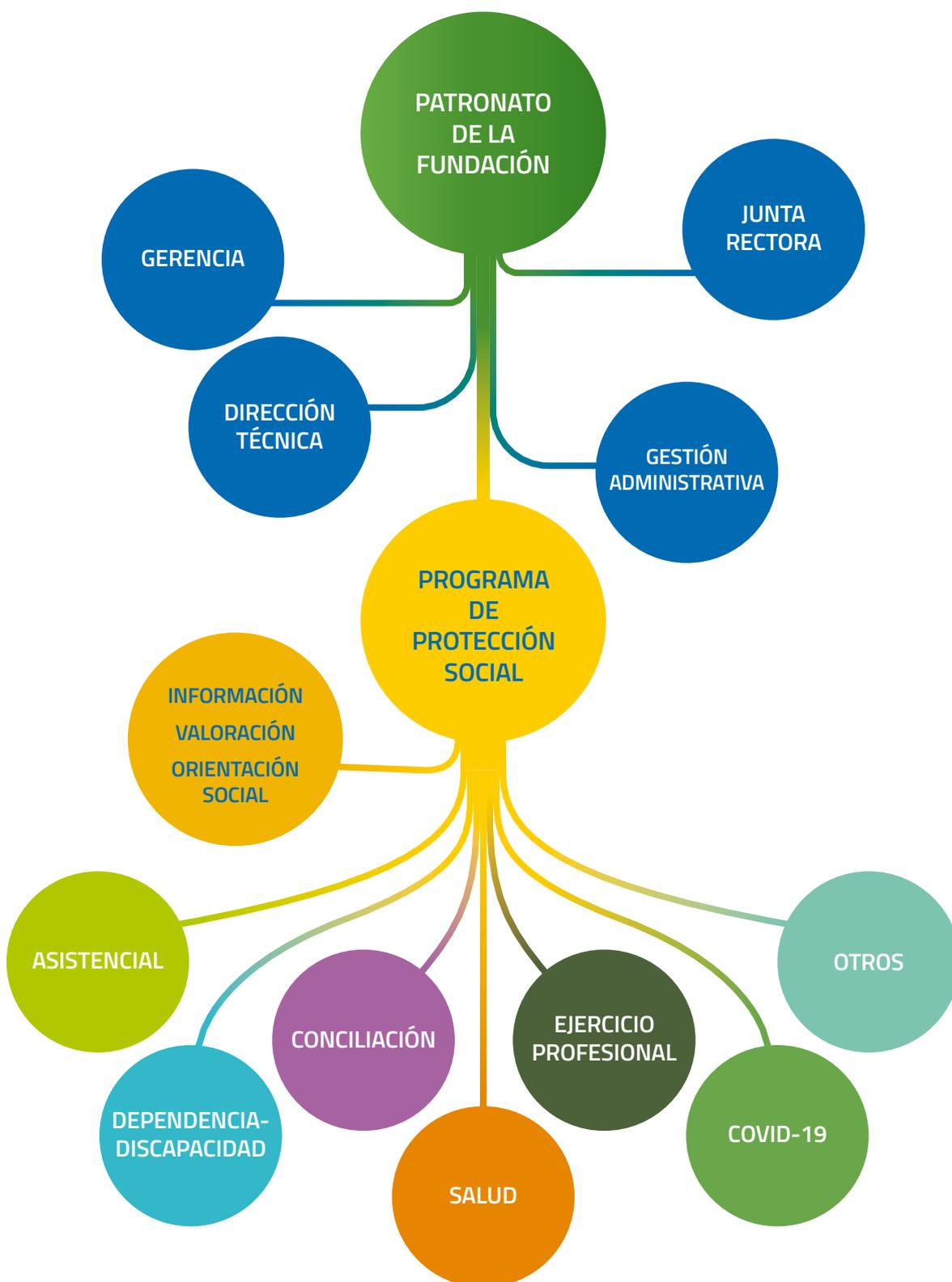
En cuanto a los valores que determinan su actividad, destacar la **Solidaridad** de sus aportantes, los médicos colegiados, que aseguran una vida digna a sus beneficiarios al garantizar la disponibilidad de unos recursos destinados a ayudas de diferente naturaleza. La **Igualdad**, al aplicar unos criterios objetivos que garanticen la igualdad en el acceso a las ayudas. La **Inclusión**, al promover la autonomía de sus beneficiarios y ofrecerles oportunidades de inclusión a través de las ayudas, prestaciones y programas adecuados y personalizados.

2.3. Socios Protectores y Donantes

Se consideran socios protectores de la Fundación a los médicos colegiados que mediante el pago voluntario de las aportaciones establecidas, aseguran los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades fundacionales, así como a los médicos colegiados jubilados que decidan seguir aportando tras la baja de la colegiación.

También pueden serlo el personal empleado de cualquier Colegio Oficial de Médicos, del Consejo General o de las Fundaciones, siempre que éstos hayan decidido voluntariamente pertenecer como asociado protector de la Fundación y realizar las aportaciones correspondientes de forma regular, y cualquier otra persona que de forma voluntaria decida contribuir regular o puntualmente.

2.4. Organigrama





3

GOBIERNO Y GESTIÓN

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

3.1. Junta de Patronos

La Junta de Patronos es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecuta las funciones que le corresponden de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido en sus Estatutos. Está compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del CGCOM, el Representante Nacional de Médicos Jubilados y nueve miembros más elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General del CGCOM; el desempeño de su cargo no conlleva percepción económica alguna.

Los miembros del Patronato hasta el 27 de febrero de 2021, fecha en la que se celebraron elecciones a distintos cargos, fueron los siguientes:

- > **Dr. Serafín Romero Agüit**, Presidente.
- > **Dr. Tomas Cobo Castro**, Vicepresidente Primero.
- > **Dra. Manuela García Romero**, Vicepresidenta Segunda.
- > **Dr. José M.ª Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Jerónimo Fernández Torrente**, Tesorero.

Vocales

- > **Dr. Ricard Gutiérrez Martí**. Representante Nacional de Médicos Jubilados.
- > **Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Huelva.
- > **Dr. Bernabé Galán Sánchez**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba.
- > **Dr. Carlos R. Arjona Mateos**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.
- > **Dr. Carlos Molina Ortega**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cuenca.
- > **Dr. Francisco Miralles Jiménez**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.
- > **Dr. Francisco José del Riego Tomás**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Palencia.
- > **Dr. Francisco José Martínez Amo**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Almería.
- > **Dr. José Molina Cabildo**. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real.
- > **Dra. M.ª Isabel Moya García**. Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Alicante.

Tras las elecciones celebradas el 27 de febrero de 2021, la composición del Patronato es la siguiente:

- > **Dr. Tomas Cobo Castro**, Presidente.
- > **Dra. M^a Isabel Moya García**, Vicepresidenta Primera.
- > **Dra. Manuela García Romero**, Vicepresidenta Segunda.
- > **Dr. José M^a Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M^a Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Enrique Guilabert Pérez**, Tesorero.

Vocales

- > **Dr. Ricard Gutiérrez Martí**. Representante Nacional de Médicos Jubilados.
- > **Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo**. Presidente del Colegio de Médicos de Huelva.
- > **Dr. Bernabé Galán Sánchez**. Presidente del Colegio de Médicos de Córdoba.
- > **Dr. Carlos R. Arjona Mateos**. Presidente del Colegio de Médicos de Cáceres.
- > **Dr. Carlos Molina Ortega**. Presidente del Colegio de Médicos de Cuenca.
- > **Dr. Francisco Miralles Jiménez**. Presidenta/e del Colegio de Médicos de Murcia.
- > **Dr. Francisco José del Riego Tomás**. Presidente del Colegio de Médicos de Palencia.
- > **Dr. Francisco José Martínez Amo**. Presidente del Colegio de Médicos de Almería.
- > **Dra. Concepción Villafáñez García**. Presidenta del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

3.2. Junta Rectora

La Junta Rectora se constituye como órgano de la Fundación que ejerce sus facultades por delegación del Patronato, a excepción de la aprobación de cuentas y del presupuesto, y los actos que excedan de su gestión ordinaria o requieran la autorización del Protectorado.

Sus miembros hasta el 27 de febrero de 2021, fueron los siguientes:



- > **Dr. Serafín Romero Agüit**, Presidente.
- > **Dr. Tomás Cobo Castro**, Vicepresidente Primero.
- > **Dra. Manuela Gracia Romero**, Vicepresidenta Segunda.
- > **Dr. José M.ª Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Jerónimo Fernández Torrente**, Tesorero.

A partir de las elecciones del 27 de febrero, la Junta Rectora se constituyó con los siguientes miembros:



- > **Dr. Tomás Cobo Castro**, Presidente.
- > **Dra. M.ª Isabel Moya García**, Vicepresidenta Primera.
- > **Dra. Manuela Gracia Romero**, Vicepresidenta segunda.
- > **Dr. José M.ª Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Enrique Guilabert Pérez**, Tesorero.

3.3. Equipo Técnico

- > **Gerencia:**
Teresa Echevarría Sáenz.
- > **Dirección Técnica:**
Nina Mielgo Casado.
- > **Técnico:**
Margot Crespo Garrido.
- > **Coordinación de Administración:**
Belinda Álvarez Sáenz.
- > **Administrativas:**
Sandra Vidarte Ramos.
Yesica Díaz Expósito.
Isabel Blasco Álvarez



La Fundación comparte con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos los servicios de:

- > Prensa y Comunicación.
- > Unidad Tecnológica.
- > Contabilidad–Económico Financiero.
- > Ordenanzas.
- > Otros servicios comunes.



Más información: www.fpsomc.es



www.fpsomc.es

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

Traductor de Google

Hazte socio tú también
www.socioprotector.es

OMC ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE ESPAÑA

INICIO
CONÓCEMOS
PREMIOS
FUNDACIONES OMC
PRESTACIONES
PUBLICACIONES
CONTACTO

PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19

CÚIDATE PARA PODER SEGUIR CUIDANDO

900 670 777



4

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

4.1. Reuniones de los órganos ejecutivo y de gobierno

Junta de Patronos:



- ▶ Número total de reuniones estatutarias:
2.
- ▶ Número total de reuniones extraordinarias:
3.
- ▶ **1** reunión extraordinaria de reflexión.
- ▶ N° de acuerdos adoptados y ejecutados:
13.

Toma de posesión de nuevos patronos:

- ▶ **Dra. Concepción Villafáñez García.** Presidenta del Colegio de Médicos de Ciudad Real.



- ▶ **Dr. Luis Antuña Montes.** Presidente del Colegio de Médicos de Asturias.



Junta rectora:

- ▶ Número total de reuniones estatutarias: **15**.
- ▶ Número total de reuniones extraordinarias: **1**.
- ▶ N° de acuerdos adoptados y ejecutados: **127**.



5

SOCIOS PROTECTORES Y DONANTES

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

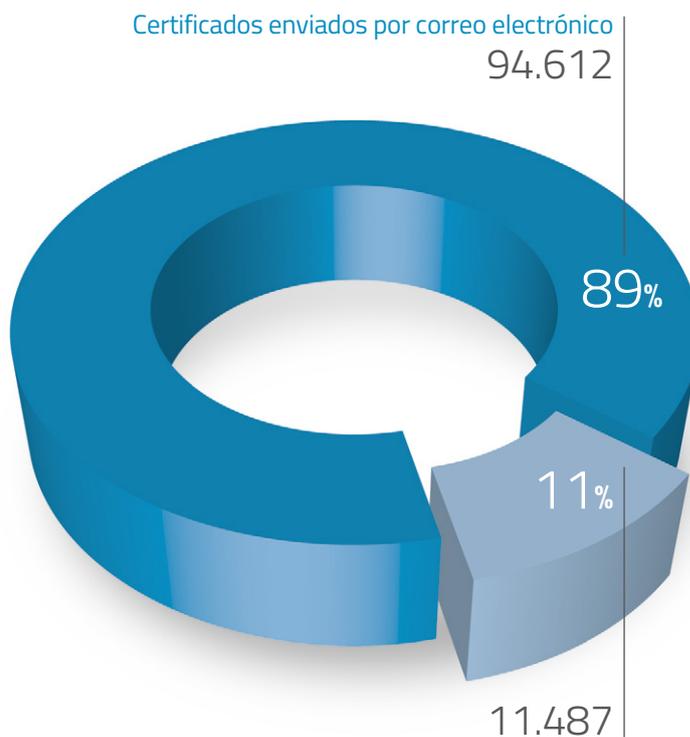
5.1. Certificado de donaciones 2021

Afianzando el proceso de digitalización en el que está inmersa la Fundación, y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio 2021 se envió a todos los socios protectores y donantes el certificado de donaciones en formato digital, vía e-mail.

Certificados de donaciones enviados en 2021

Correspondientes a las aportaciones recibidas en 2020:

106.099



▪ Ventajas fiscales de las donaciones



5.2. Donaciones

El grupo valenciano Industrias SALUDES, especializado en señalización, seguridad vial, movilidad y equipamientos urbanos, entregó a la Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC), el 30 de septiembre de 2021, una donación por valor de 61.868 €.



Esta cantidad fue recaudada mediante la campaña llevada a cabo: “Señal Solidaria: una Señal, un Gesto” en un acto que tuvo lugar en las propias instalaciones de la compañía en Alcácer (Valencia) y en presencia de todos sus trabajadores.

La campaña fue puesta en marcha para agradecer el esfuerzo del colectivo médico frente al coronavirus. Consistió en la instalación de distintivos de “Señal Solidaria” y “Parque Solidario” en cada señal fabricada y parque instalado. Con esta visibilidad se pretendía dejar constancia de la capacidad de sacrificio y vocación de ayuda de los sanitarios en general y de los médicos en particular.

Igualmente, el Grupo SALUDES se comprometió a realizar una donación de 1 € por cada señal, 1 € por cada kilómetro pintado y 200 € por cada parque puesto en marcha durante la vigencia de la campaña. SALUDES decidió realizar esta donación a la Fundación al considerar que esta era el órgano de solidaridad más representativo en España del colectivo médico al proteger a los facultativos y sus familias durante la COVID-19.

En el acto estuvieron presentes el consejero delegado del grupo Industrias Saludes, Fernando Saludes y toda la plantilla. También la alcaldesa de Alcácer, Eva Zamora, el presidente de la CEV y vicepresidente de la CEOE, Salvador Navarro, el presidente de FEMEVAL y vicepresidente de CEPYME y CONFEMETAL, Vicente Lafuente y todos los miembros de la Junta Rectora de la **Fundación para la Protección Social de la OMC.**





6

EL AÑO EN CIFRAS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

6.1. Catálogo de Prestaciones 2021

La Fundación para la Protección Social de la OMC cuenta con un Catálogo de Prestaciones que contempla las siguientes categorías: Servicio de Atención Social, Prestaciones Asistenciales, Prestaciones para la Atención a la Dependencia y la Discapacidad, Prestaciones para la Atención a la Conciliación Personal, Familiar y Profesional, Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico y para la Protección en el Ejercicio Profesional.

El Catálogo 2021 fue aprobado por la Junta de Patronos en su reunión del 17 de diciembre de 2020, permaneciendo abierto a lo largo del año a cualquier modificación que la Junta Rectora o de Patronos así lo decidiese.



Las prestaciones se agruparon en seis categorías y el número total de prestaciones disponibles fue de treinta y cuatro. También se concedieron ayudas extraordinarias ante solicitudes que, tras la valoración por el Servicio de Atención Social y la emisión del correspondiente informe, así lo aprobó la Junta Rectora:

1. Atención Social.

Servicio de Información, Valoración y Orientación Social.

2. Asistenciales.

- Orfandad:
 - Menor de 21 años.
 - Prórroga al cumplir 21 años.
 - Beca para estudios oficiales.
 - Expedición de título oficial.
 - Huérfano con discapacidad.
- Viudedad.
- Médico con discapacidad.
- Médico jubilado.
- Médico en formación en ILT - Educación Infantil (0-3 años).

3. Dependencia - Discapacidad.

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD).
- Atención en el Domicilio (SAD).
- Centro de Día/Noche.
- Respiro del cuidador.
- Convalecencia.
- Centro residencial.
- Residencia Siglo XXI.
- Atención Temprana (0-6 años).
- Tratamientos Especiales (6-21 años).
- Autonomía Personal en el Hogar:
 - Adaptación del hogar.
 - Productos para el cuidado personal.
 - Adaptación de vehículo particular.
 - Adquisición de vehículo particular adaptado.

4. Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional.

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD).
- Atención en el Domicilio (SAD).
- Apoyo familiar.
- Centro de Día/Noche.
- Respiro del cuidador para padres.
- Residencia de mayores para padres.
- Residencia Siglo XXI para padres.

5. Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico.

- Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).
- Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.
- Apoyo psicológico a la viudedad.

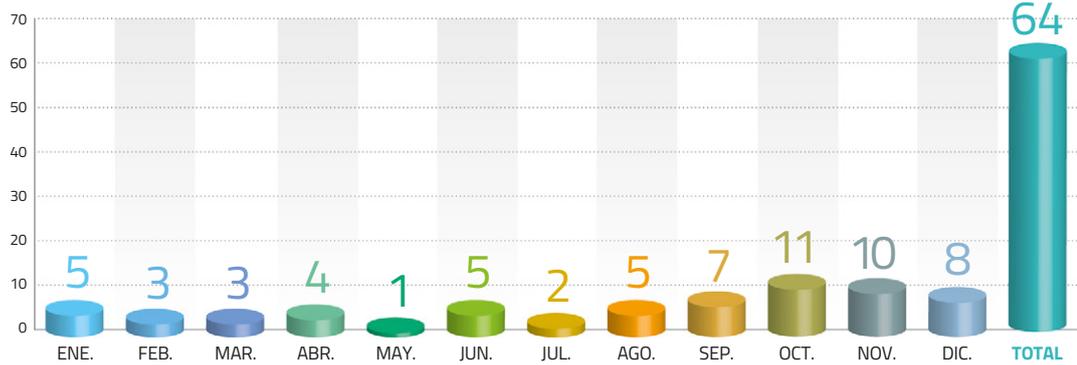
6. Protección en el Ejercicio profesional.

- Defensa y Protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo.

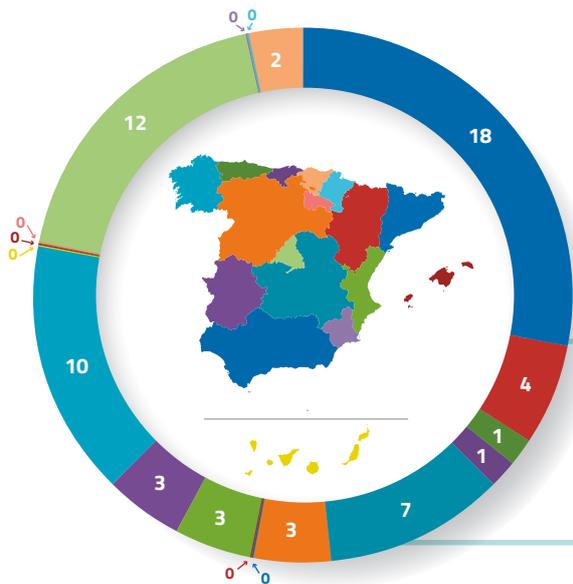
6.1.1. Servicio de Atención Social

NIVEL I ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

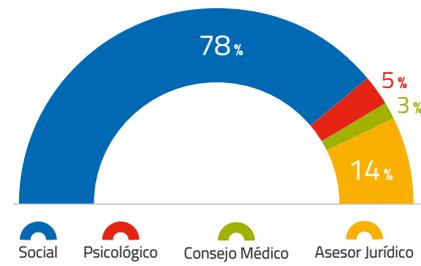
Distribución mensual



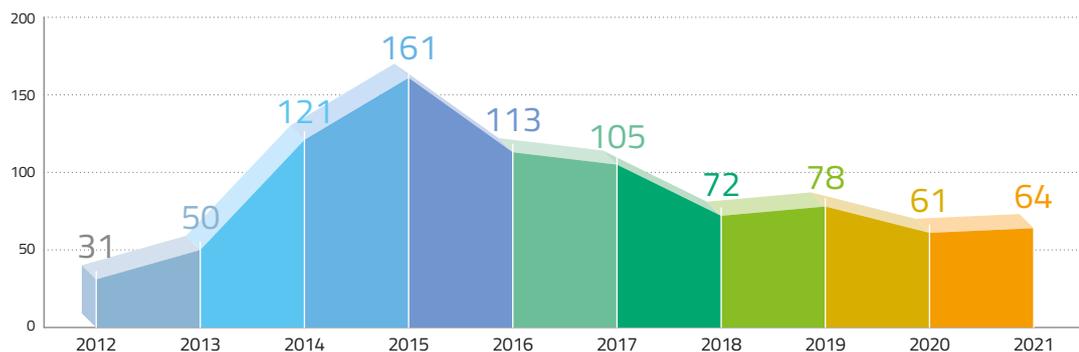
Distribución por comunidades



Distribución por ámbito



Evolutivo 2012-2021



6.1.1. Servicio de Atención Social (cont.)

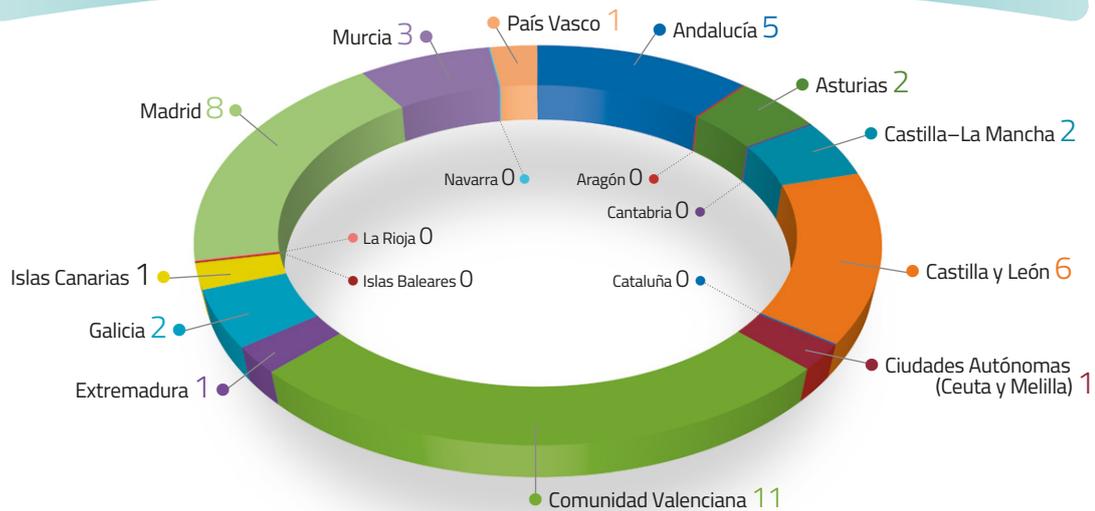
NIVEL II

VALORACIÓN SOCIAL Y DE LA DEPENDENCIA

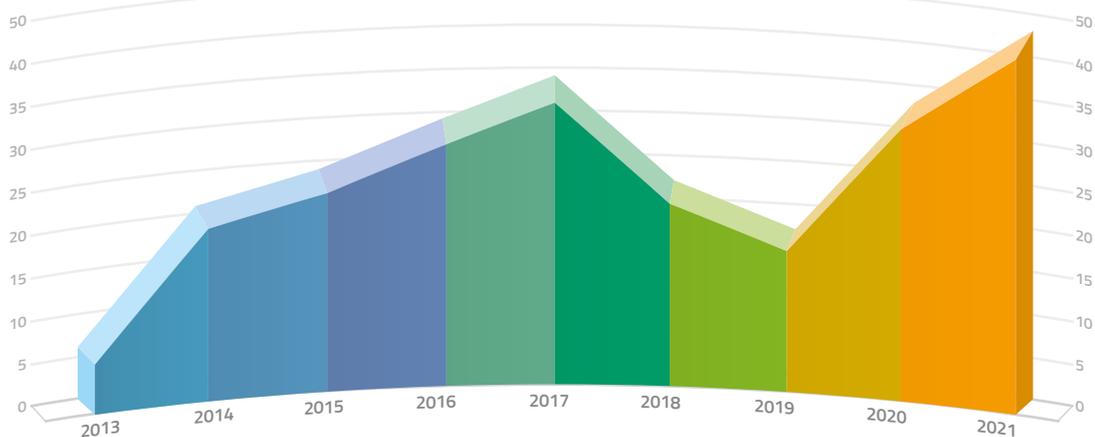
VALORACIONES CERRADAS



VALORACIONES: DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES

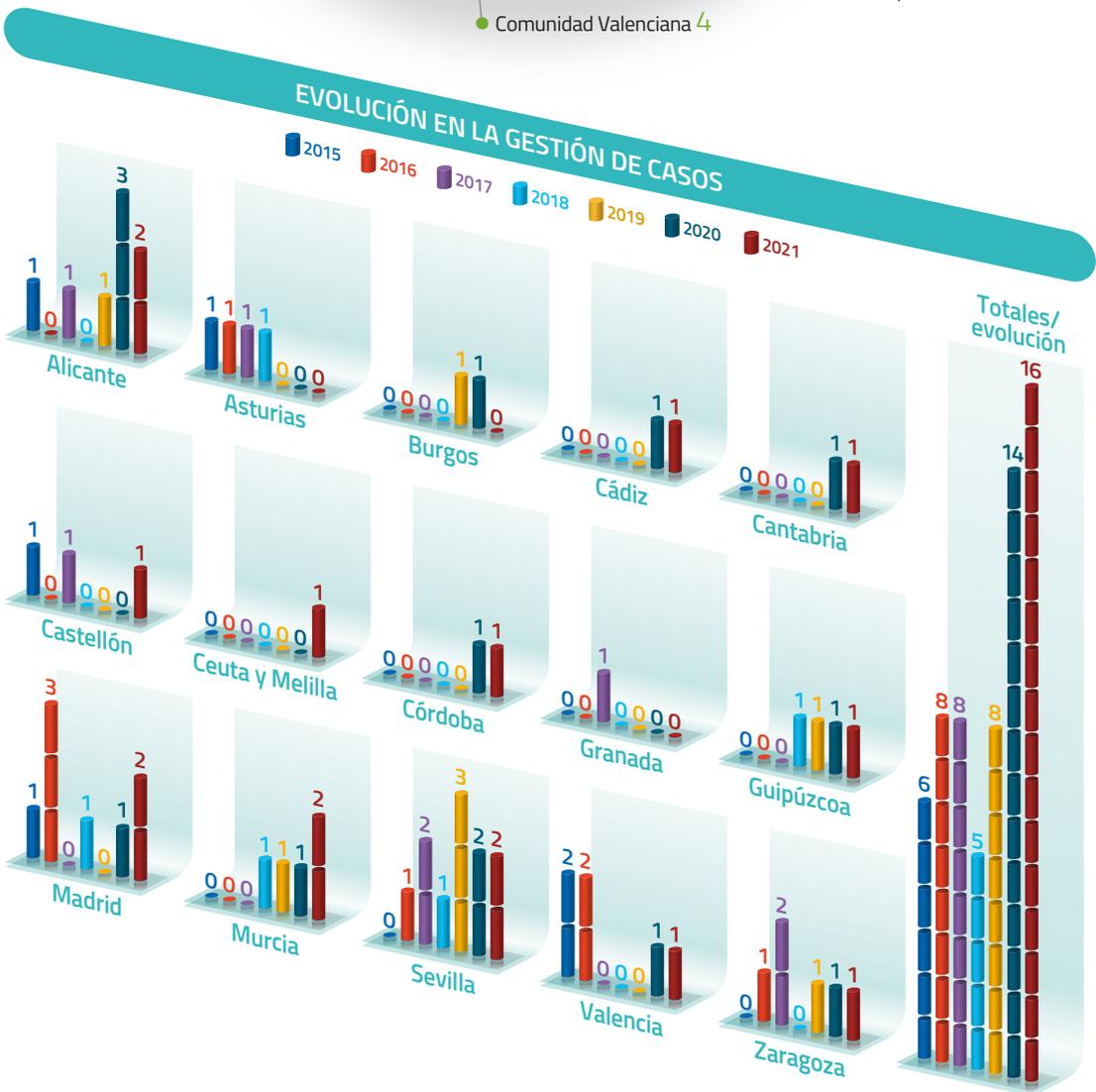
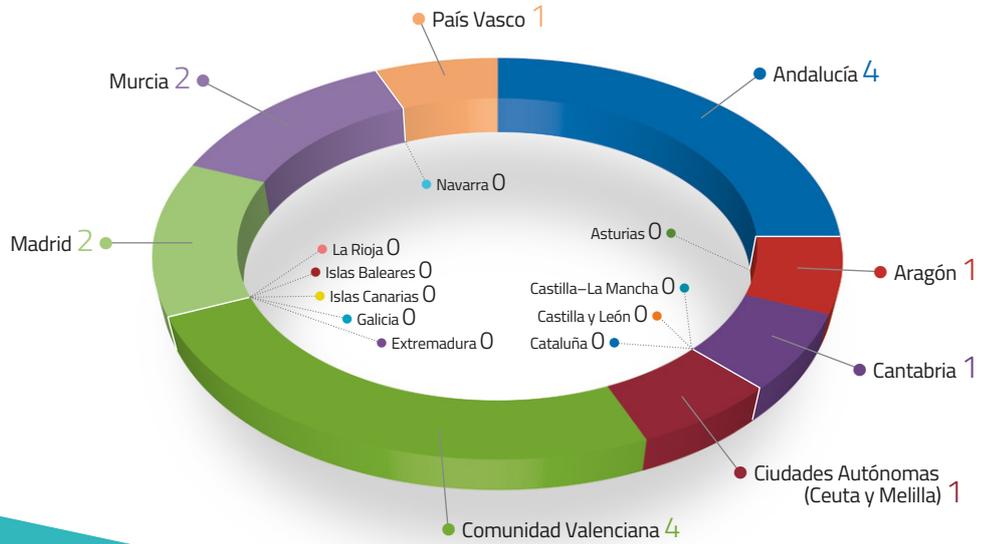


Gráfica de evolución de Valoraciones Sociales - 2013-2021

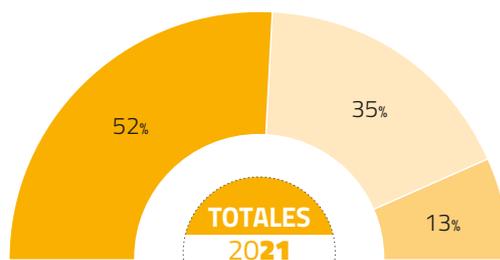


NIVEL III GESTIÓN DEL CASO Y SEGUIMIENTO

Intervención por comunidades

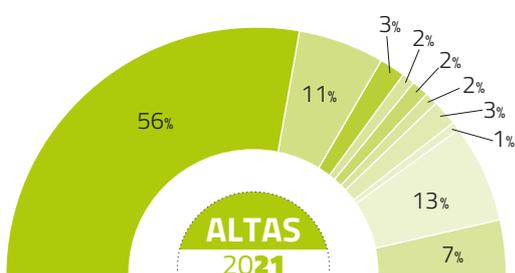


6.1.1. Servicio de Atención Social:



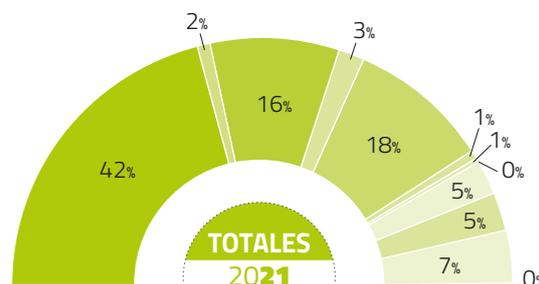
- NIVEL I • ATENCIÓN E INFORMACIÓN TELEFÓNICA: **64**
 - NIVEL II • ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN PRESENCIAL: **43**
 - NIVEL III • GESTIÓN DEL CASO: **16**
- TOTAL: 123**

6.1.2. Prestaciones Asistenciales:



- ORFANDAD: < 21 años: **80**
- ORFANDAD: PRÓRROGA AL CUMPLIR 21 AÑOS: **41**
- ORFANDAD: BECAS PARA ESTUDIOS OFICIALES: **336**
- ORFANDAD: EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL: **65**
- ORFANDAD: HUÉRFANO CON DISCAPACIDAD: **19**
- ADMISION EDUCACIONAL: **13**
- VUIDEDAD: **13**
- MÉDICO CON DISCAPACIDAD: **13**
- MÉDICO JUBILADO: **20**
- AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**

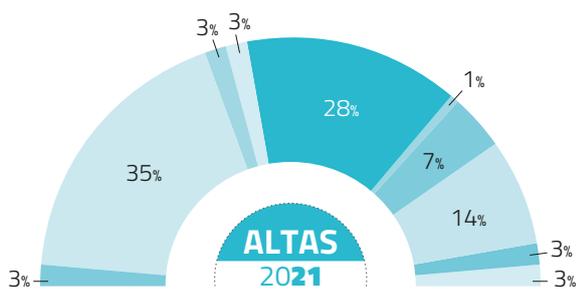
TOTAL: 602



- ORFANDAD: < 21 años: **845**
- ORFANDAD: PRÓRROGA AL CUMPLIR 21 AÑOS: **41**
- ORFANDAD: BECAS PARA ESTUDIOS OFICIALES: **336**
- ORFANDAD: EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL: **65**
- ORFANDAD: HUÉRFANO CON DISCAPACIDAD: **374**
- ORFANDAD: > 60 AÑOS: **15**
- ADMISION EDUCACIONAL: **13**
- DOTAL: **0**
- VUIDEDAD: **95**
- MÉDICO CON DISCAPACIDAD: **66**
- MÉDICO JUBILADO: **142**
- AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**

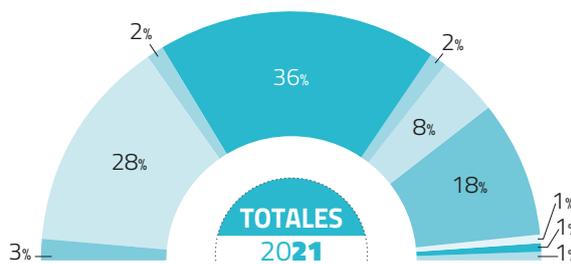
TOTAL: 2.024

6.1.3. Prestaciones para la Atención a la Dependencia y Discapacidad:



- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD): **2**
- ATENCIÓN EN EL DOMICILIO (SAD): **26**
- CENTRO DE DÍA/NOCHE: **2**
- RESPIRO DEL CUIDADOR: **2**
- CONVALECENCIA: **0**
- CENTRO RESIDENCIAL: **20**
- RESIDENCIA SIGLO XXI: **1**
- ATENCIÓN TEMPRANA (0 A 6 AÑOS): **5**
- TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS): **10**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADAPTACIÓN DEL HOGAR: **2**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL: **0**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADAPTACIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR: **0**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR ADAPTADO: **0**
- AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**

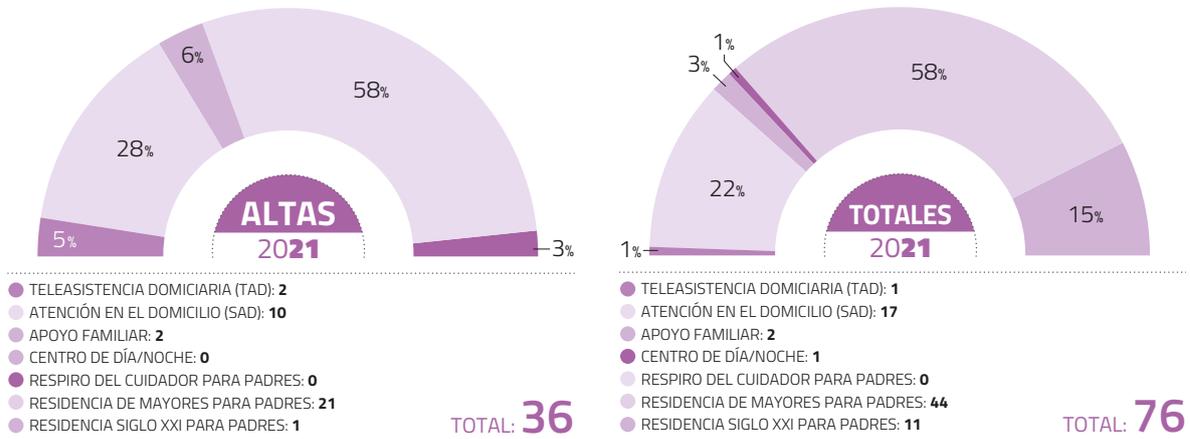
TOTAL: 72



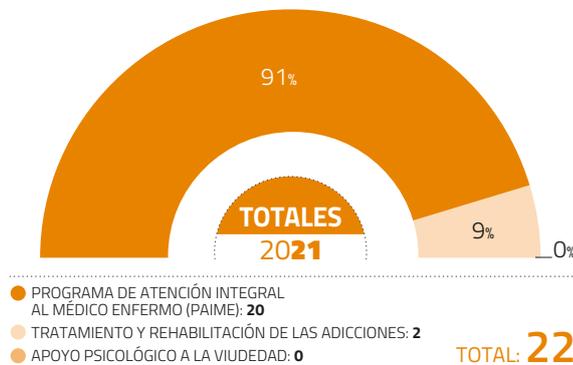
- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD): **6**
- ATENCIÓN EN EL DOMICILIO (SAD): **52**
- CENTRO DE DÍA/NOCHE: **4**
- RESPIRO DEL CUIDADOR: **0**
- CONVALECENCIA: **0**
- CENTRO RESIDENCIAL: **67**
- RESIDENCIA SIGLO XXI: **4**
- TRATAMIENTOS ESPECIALES DE 0 A 16 AÑOS: **0**
- ATENCIÓN TEMPRANA (0-6 AÑOS): **15**
- TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS): **33**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADAPTACIÓN DEL HOGAR: **2**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL: **0**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADAPTACIÓN DEL VEHÍCULO PARTICULAR: **0**
- AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR ADAPTADO: **0**
- CENTROS ESPECIALES: **2**
- AYUDA EXTRAORDINARIA CATÁLOGO ANUAL: **2**

TOTAL: 187

6.1.4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional:



6.1.5. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud:



6.1.6. Protección en el Ejercicio Profesional:





6.1.7. Prestaciones extraordinarias

La Fundación, de acuerdo a sus Estatutos, concede ayudas con carácter extraordinario ante situaciones de especial vulnerabilidad social no contempladas en el Catálogo anual vigente o que no reúnen los requisitos de acceso estipulados. Estas situaciones fueron documentadas previamente por el solicitante, el Colegio Oficial de Médicos de referencia y por el Servicio de Valoración y Orientación Social de la Fundación.

El canal de solicitud de estas ayudas es el mismo que para cualquier otra del Catálogo Anual: el Colegio Oficial de Médicos.

Durante el año 2021, el total de estas ayudas extraordinarias fue de 13.

6.1.8. Dotación económica de las prestaciones 2021

ATENCIÓN SOCIAL

Información, valoración, orientación, gestión y seguimiento del caso, sobre diversas temáticas de naturaleza social. Implementado en todo el territorio estatal. Servicio prestado directamente desde la Fundación.

ASISTENCIALES

- Orfandad:
 - Menor de 21 años:
 - 371 €/mes.
 - 507 €/mes (Huérfanos Absolutos) .
 - 1.013 €/mes (Huérfanos absolutos de ambos progenitores médicos).
 - Prórroga al cumplir 21 años - 371 €/mes hasta finalizar el curso escolar el 30 de junio.
 - Beca para estudios oficiales:
 - 3.629 €/único (curso 2020-21) y 3.665 €/único (2021-22) para estudios de Grado o Máster de grado.
 - 3.221 €/único (curso 2020-21) y 3.253 €/único (2021-22) para estudios de C.F.G.S.
 - 2.822 €/único (curso 2020-21) y 2.850 €/único (2021-22) para estudios de Bachiller y C.F.G.M.
- Huérfanos absolutos:
- 4.221 €/único (curso 2020-21) y 4.663 €/único (2021-22) para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, uno de ellos médico.
 - 8.433 €/único (curso 2020-21) y 8.517 €/único (2021-22) para los huérfanos (absolutos) de padre y madre, ambos médicos.
- Expedición de título oficial - Reintegro gastos de expedición.
 - Huérfano con discapacidad - 551 €/mes.
Tope de ingresos 18.117 €/año - Tope de ingresos 40.352 €/año (Huérfanos Absolutos).

■ Viudedad - Hasta 1.108,33 €/mes - Tope de ingresos 13.300 €/año.

■ Médico con discapacidad - Hasta 1.376 €/mes - Tope de ingresos 16.512 €/año.

■ Médico jubilado - Hasta 1.280 €/mes - Tope de ingresos 15.360 €/año.

- Médico en formación en ILT - Educación Infantil (0-3 años).
 - Hasta un 65% del coste-ayuda*, siendo el tope máximo de 300 €/mes, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

* Coste-Ayuda: coste del servicio, salvo que éste supere el tope máximo establecido por la fundación, en cuyo caso será el tope. Cualquier ayuda de otro organismo para este concepto se restará del coste-ayuda.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 18.000 € año/miembro UF	65 % del coste
De 18.001 € hasta 25.000 € año/miembro UF	35 % del coste
Más de 25.001 € año/miembro UF	--

6.1.8. Dotación económica de las prestaciones 2021 (cont.)

DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD

- Teleasistencia Domiciliaria (TAD) - Hasta 30 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Atención en el Domicilio (SAD) - 40 % de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Centro de Día/Noche - 40 % de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Respiro del cuidador - Hasta 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Convalecencia - Hasta 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Centro Residencial - 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Residencia Siglo XXI - 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.

▪ Atención Temprana (0-6 años).

- Hasta un 50% del coste del tratamiento recibido, hasta un máximo de 540 €/mes, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

▪ Tratamientos Especiales (6-21 años).

- Hasta un 50% del coste del tratamiento recibido, hasta un máximo de 540 €/mes, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

▪ Autonomía Personal en el Hogar:

- Adaptación del hogar.

➤ Hasta un 50 % del coste ayuda*, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar

* Coste ayuda: coste de la obra de adaptación, salvo que este supere el tope establecido por la Fundación.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

6.1.8. Dotación económica de las prestaciones 2021 (cont.)

▪ Autonomía Personal en el Hogar:

▫ Productos para el cuidado personal.

➤ Hasta un 50 % del coste ayuda*, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

* Coste ayuda: coste del producto, salvo que este supere el tope establecido por la Fundación para el mismo, en cuyo caso el coste a considerar para calcular la prestación será el tope producto.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

▫ Adaptación de vehículo particular.

➤ Hasta un 50 % del coste ayuda*, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

* Coste-ayuda: coste de la adaptación, salvo que ésta supere el tope máximo establecido por la Fundación en cuyo caso será el tope.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 18.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 18.001 hasta 25.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 25.001 € / año / UF	--

▫ Adquisición de vehículo particular adaptado.

➤ Hasta un 50% del coste ayuda*, siendo el tope máximo de 10.500 € (incluido el coste de las adaptaciones), previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar.

* Coste-ayuda: coste del producto, salvo que éste supere el tope máximo establecido por la Fundación.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 18.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 18.001 hasta 25.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 25.001 € / año / UF	--

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

▪ Teleasistencia Domiciliaria (TAD) - Hasta un máximo de 30 €/mes, en función del coste del servicio - Tope de ingresos 37.904,86 €/año

▪ Atención en el Domicilio (SAD) - 30% de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.

▪ Apoyo Familiar de 40 a 80 horas máximo al año.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

6.1.8. Dotación económica de las prestaciones 2021 (cont.)

- Centro de Día/Noche - 30% de incremento del (PIA) - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Respiro del cuidador para padres - Hasta 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Residencia de mayores para padres - Desde 117 €/mes hasta 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.
- Residencia Siglo XXI para padres - 523 €/mes - Tope de ingresos 37.904,86 €/año.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL MÉDICO

- Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) - % del total por ingreso en el programa que no abone por Convenio la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones - Hasta un 50 % de los gastos originados durante el tratamiento en régimen de ingreso en un centro terapéutico legalmente autorizado.

Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
Hasta 40.000 € año / UF	50 % del coste ayuda
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25 % del coste ayuda
Más de 60.001 € / año / UF	--

- Apoyo Psicológico a la viudedad - Hasta un 50 % de los gastos originados durante el tratamiento en régimen de ingreso en un centro terapéutico legalmente autorizado.

PROTECCIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

- Defensa y Protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo:
 - Protección Jurídica: hasta 3.000 €.
 - Fallecimiento por agresión: 10.000 €.
 - Invalidez Permanente por agresión: hasta 10.000 €.
 - Incapacidad Temporal por agresión:
 - Límite por siniestro: 100 €/día, máx. 12 días a contar desde el 4º día siguiente de la agresión.
 - Límite agregado anual para fallecimiento, invalidez e incapacidad: 100.000 € la suma de las indemnizaciones concedidas en todos los siniestros por agresión producidos en todo el año en estos tres conceptos; la protección jurídica no tiene límite.

6.2. Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19

6.2.1. Catálogo de Prestaciones COVID-19

El Dispositivo de Protección Social Integral COVID-19 puesto en marcha en marzo de 2020, se prorrogó para el año 2021 ante la continuidad de la pandemia, manteniendo todas las prestaciones y atendiendo a situaciones especiales mediante ayudas extraordinarias no incluidas en el dispositivo.





- Catálogo anual: Orfandad - Beca para estudios oficiales medios: **1**
- Catálogo anual: Orfandad - Beca para estudios oficiales superiores: **5**
- Catálogo anual: Orfandad - Expedición de título oficial: **2**
- Catálogo anual: Orfandad - Menor de 21 años: **9**
- Catálogo anual: Viudedad: **1**
- Catálogo COVID-19: Ayuda extraordinaria: **1**
- Catálogo COVID-19: Ayuda familiar por defunción del S.P.: **36**
- Catálogo COVID-19: Médicos - Adaptación del hogar: **1**
- Catálogo COVID-19: Médicos - Apoyo emocional (TAP/SEPS): **1**
- Catálogo COVID-19: Médicos - Apoyo familiar: **4**
- Catálogo COVID-19: Médicos - Tratamientos para la rehabilitación de secuelas: **3**
- Catálogo COVID-19: Orfandad - Ayuda a estudios oficiales: **4**
- Catálogo COVID-19: Orfandad - Ayuda mensual: **1**
- Catálogo COVID-19: Viudedad - Apoyo emocional (TAP/SEPS): **1**
- Catálogo COVID-19: Viudedad - Atención psicológica: **1**

6.2.2. Continuidad de las medidas extraordinarias

- 6.2.2.1. **Acceso al Catálogo de Prestaciones 2021 a médicos** incorporados a la asistencia clínica de pacientes COVID y afectados por el virus.
- 6.2.2.2. **Medidas para facilitar la conciliación:** ampliación del Apoyo Familiar en el Hogar de hijos menores y la Teleasistencia Domiciliaria para padres.
- 6.2.2.3. **Servicio Telemático de Apoyo Psicológico (TAP)**, para médicos en ejercicio afectados por el coronavirus. implementado mediante el Convenio del Ministerio de Sanidad, Fundación La Caixa, Fundación Galatea, la Fundación para la Protección Social y los Consejos Generales de Médicos, Enfermería y Psicología.

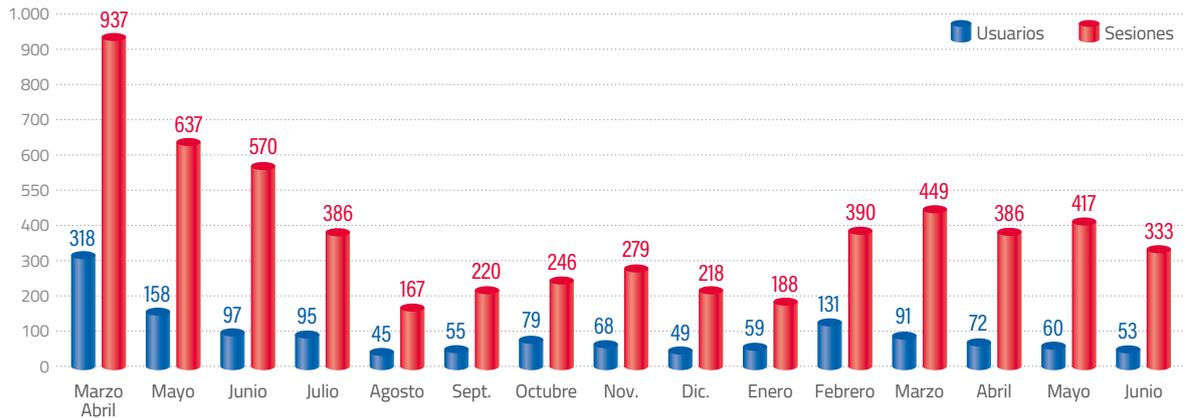
El Servicio estuvo activo hasta el 30 de junio de 2021. Al no prorrogarse, el Servicio Telemático de Atención Psicológica (TAP), la Fundación asumió el coste de este servicio para aquellos médicos afectados por la COVID y para sus familiares.



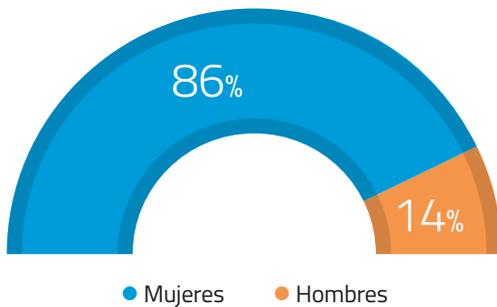
Servicio Telemático de Atención Psicológica (TAP).

Datos totales marzo 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

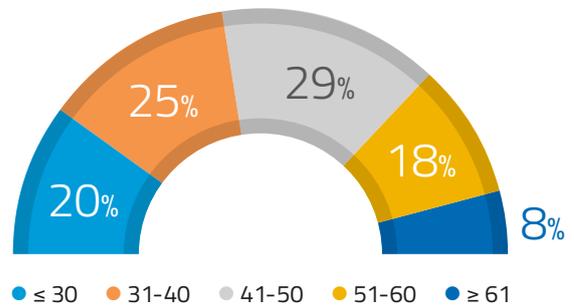
Evolución de casos durante todo el periodo activo del servicio, 2020-2021. El servicio finaliza en junio al no renovarse el convenio con la Fundación La Caixa.



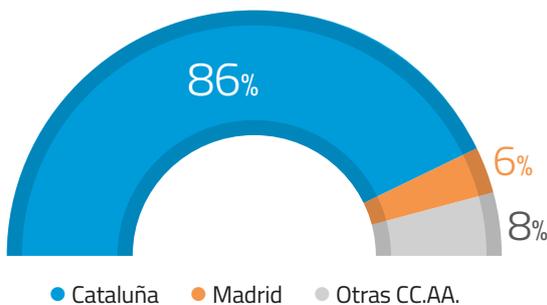
SEXO



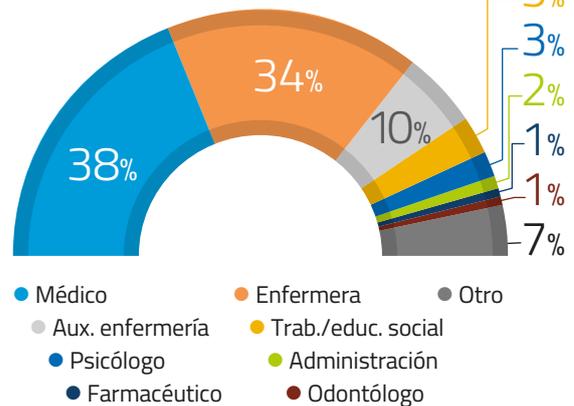
EDAD



COMUNIDAD AUTÓNOMA



PROFESIÓN







OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2021 y del Catálogo COVID-19

De este documento se elaboraron dos versiones: versión completa dirigida a la Fundación y los Colegios Oficiales de Médicos como herramienta de trabajo para la gestión de la Protección Social, y la versión abreviada, dirigida al público en general y ubicado en la web de la Fundación.



En coordinación con el Observatorio COVID-19 del CGCOM, se mantuvo actualizado el censo de médicos fallecidos. Ante cada fallecimiento producido, se envió a la familia, a través del Colegio, la correspondiente carta de pésame y ofrecimiento de ayuda.

Igualmente, los casos de colegiados fallecidos o afectados por la pandemia se derivaron al Servicio de Atención Social para la valoración integral de la situación del médico de su familia, y la posterior activación de la protección social necesaria.

Se mantuvo una información constante a los colegios sobre cualquier ayuda o recurso disponible para los médicos afectados y sus familias.

7.2. Elaboración y divulgación de la Memoria de Actividades 2020



7.3. PAIME

■ Informe Datos 2021

Informe que recoge los datos PAIME de todo el territorio colegial correspondiente al periodo 2019-2020.

El informe se presentó en rueda de prensa:

- ➔ Madrid, 28 de octubre de 2021
- ➔ Cádiz, 3 de noviembre de 2021.



Jueves, 28 de octubre a las 10:30 horas

La FPSOMC presenta los datos de evolución del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

Con motivo de la celebración del IX Congreso del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) y III Encuentro Latinoamericano, que se celebra del 4 al 5 de noviembre en Cádiz, la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) presenta el próximo jueves, 28 de octubre, a las 10:30 horas en la sede de la corporación, un balance de los médicos atendidos por problemas de salud mental y/o adicciones a lo largo de los dos últimos años

IX Congreso PAIME

Dra. Manuela García Romero: "El incremento de médicos atendidos en el PAIME refleja el éxito y el reconocimiento del programa"

La Dra. Manuela García Romero, vicepresidenta segunda de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) y Coordinadora Nacional del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), expone en esta entrevista, con motivo de la celebración del IX Congreso PAIME que ha tenido lugar en Cádiz, que el incremento de médicos atendido en este programa, un 37% más que en los años anteriores, "refleja el éxito y el reconocimiento del PAIME. Son los compañeros y compañeras que han precisado ayuda, han sabido reconocer que la precisaban y han acudido al programa"

Foro 2 IX Congreso PAIME

Diez consejerías de salud de España contribuyen con el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

IX Congreso PAIME

Dra. M^a Isabel Moya: "El PAIME ha sido durante la pandemia un ejemplo de respuesta institucional para atender y ayudar a nuestros compañeros"

La profesión médica reivindica políticas eficaces de recursos humanos en salud física y psicológica, como única vía para superar la pandemia de COVID-19

■ III Encuentro Latinoamericano del PAIME y IX Congreso del PAIME

Ambos eventos se celebraron en Cádiz los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2021 y tuvieron un formato mixto: telemático y presencial.

La convocatoria se cursó a todos los colegios de médicos, responsables colegiales del PAIME y toda la Red de Clínicos PAIME. Igualmente, a la red de responsables y clínicos de los centros de ingresos PAIME.

Cuidando de ti, cuidando de todos

III Encuentro Latinoamericano del PAIME

3, 4 y 5 noviembre 2021 CÁDIZ

IX PAIME+3 CONGRESO

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

[@FPSOMC](#) [@ecomcadiz](#) [#IXCongresoPAIME](#)





Excelentísimo Colegio Oficial de
Médicos de Cádiz



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



➔ **Comité Científico**

- Comisión Técnica Nacional del PAIME.
- Representantes de la de la Fundación para la Protección Social de la OMC.
- Representantes del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.

Total reuniones: **6**

➔ **Comité Organizador**

- Representantes de la de la Fundación para la Protección Social de la OMC.
- Representantes del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.
- Secretaria Técnica.

Total reuniones: **20**

■ **III Encuentro Latinoamericano del PAIME y IX Congreso del PAIME**

➔ **Programa.**



III ENCUESTRO LATINOAMERICANO; CÁDIZ 2021

17:00h* **Encuentro de presidentes -CONFEMEL**
Las organizaciones médicas y la Protección de los profesionales ante la COVID-19.

17:55h **Declaración de Cádiz, 2021:** Tomás Cobo Castro. Presidente de la FPSOMC.

18:00h **Experiencias en la Protección de la Salud del Médico ante la COVID-19**



➔ **Países participantes:**

- España.
- Argentina.
- Brasil.
- Colombia.
- El Salvador.
- Honduras.
- Mexico.
- Nicaragua.
- Panama.
- Paraguay.
- Uruguay.



IX Congreso del PAIME

Programa.



Jueves, 4 de noviembre de 2021

- 15:30 h Registro y conexión.
- 16:00 h – 16:30 h Inauguración.
- 17:00 h – 17:30 h Conferencia Inaugural:
El impacto de la COVID-19 sobre la salud mental y hábitos del colectivo médico
 Presenta y modera: **Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez.**
*Exdecana de la Facultad de Medicina de Cádiz (2005-2011).
 Miembro de la Comisión Central de Deontología del CGCOM.*
 Conferenciante: **Dr. Lucas Giner Jiménez.** *Médico psiquiatra. Docente e investigador en la Universidad de Sevilla.*



IX Congreso del PAIME (cont.)

Cuidando de ti, cuidando de todos
III Encuentro Latinoamericano del PAIME
IX PAIME+3 CONGRESO
 Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

Encuentro Colegio Oficial de Médicos de Cádiz | OMC | 3, 4 y 5 noviembre 2021 CÁDIZ

Jueves, 4 de noviembre de 2021

17:30 h – 19:00 h Mesa 1: *La Cartera de Servicios del PAIME; capacidad de respuesta ante las nuevas necesidades*
 Presenta y modera: **Dr. Gustavo Tolchinsky Wiesen**. *Secretario del COM de Barcelona.*
 Ponentes:

- **Dr. Pedro Pozo Navarro**. *Coordinador PAIME de Murcia. Psiquiatra terapeuta del PAIME.*
- **Dr. Juan Luis Mendivil Ferrández**. *Psiquiatra. Terapeuta del PAIME en el P. Vasco.*
- **D. Enric Llavayol Solanes**. *Psicólogo Clínico del PAIMM de Cataluña.*

19:00 h – 20:00 h Foro 1: *La salud mental de los médicos en formación ante la COVID-19*
 Presenta y modera: **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**. *Vicesecretaria de la FPSOMC y del CGCOM.*
 Ponentes:

- **Dra. Carmen Muñoz Ruipérez**. *Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid.*
- **Dr. Domingo Sánchez Martínez**. *Representante Nacional de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo de la OMC. Residente 5º año Oncología Médica HCUVA.*
- **Dra. Candela Pérez Álvarez**. *Médica psiquiatra. Hospital Royo Villanova, Zaragoza. Grupo de investigación de Bioética de Aragón.*

20:00 h Fin de la jornada.

21:30 h Cena del Congreso - Entrega de los Premios PAIME 2021.



IX Congreso del PAIME (cont.)

Cuidando de ti, cuidando de todos
III Encuentro Latinoamericano del PAIME **IX PAIME+3 CONGRESO**
 Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

Viernes, 5 de noviembre de 2021

09:00 h – 10:30 h Mesa 2: **Respuesta institucional ante las actuales necesidades de atención y apoyo a la salud de los médicos**

Presenta y modera: **Dr. Carlos Arjona Mateos**. *Presidente del COM de Cáceres y patrono de la Fundación.*

Ponentes:

- **Representante del Ministerio de Sanidad.**
- **Dr. Tomás Cobo Castro**. *Presidente de la FPSOMC y del CGCOM.*
- **Dr. Jesús Aguirre Muñoz**. *Consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía.*

10:30 h – 11:30 h Foro 2: **Retos actuales de la Financiación del PAIME**

Presenta y modera: **Dra. Mar Sánchez Fernández**. *Vicepresidenta del COM C. Real. Miembro de la Comisión Técnica del PAIME.*

Ponentes:

- **Dr. Roberto Sabrido Bermúdez**. *Jefe de Inspección Sanitaria de Castilla-La Mancha.*
- **Dra. Natividad Laín Terés**. *Presidenta del COM Toledo. Presidenta del Consejo Autonómico de Colegios Médicos de CLM.*
- **Dr. Bartolomé de la Fuente**. *Coordinador del PAIME en Andalucía. Responsable Colegial del PAIME en Córdoba.*

11:30 h – 12:00 h Pausa – Café.



IX Congreso del PAIME (cont.)

Cuidando de ti, cuidando de todos
III Encuentro Latinoamericano del PAIME

IX PAIME+3 CONGRESO

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

3, 4 y 5 noviembre 2021 CÁDIZ

Viernes, 5 de noviembre de 2021

12:00 h – 13:30 h Mesa 3: **Comunicar el PAIME con eficacia: estrategias**
 Presenta y modera: **Dr. Gaspar Garrote Cuevas**. *Secretario del COM Cádiz.*
 Ponentes:

- **D. Álvaro García Torres**. *Responsable de Comunicación de la OMC.*
- **D.ª Marta Ciércoles Jiménez**. *Responsable de Comunicación del COM de Barcelona.*
- **D. Juan José Ruíz Horta**. *Responsable de Comunicación COM Cádiz.*

13:30 h – 14:30 h Diálogos PAIME: **Los caminantes del PAIME y sus huellas**
 Conduce: **Dra. Manuela García Romero**. *Vicepresidenta 2ª de la FPSOMC y del CGCOM. Coordinadora Nacional del PAIME.*
 Intervienen:

- **Dr. Serafín Romero Agüit**. *Expresidente del CGCOM y de la FPSOMC.*
- **Dr. Jaume Padrós Selma**. *Presidente del COM Barcelona.*

14:30 h Conclusiones y clausura.

www.ixcongresopaime.com



7.3. PAIME (cont.)

■ Premios PAIME

➔ **A la Trayectoria:**

Dr. Antonio Terán, *Clínico PAIME CyL.*

➔ **Unidad Ambulatoria:**

U.A. COMR. Murcia.

➔ **Proyecto de Prevención, Protección y Promoción de la Salud del Medico-COVID-19**

Fundación la Caixa. Apoyo al Servicio Telemático de Atención Psicológica COVID-19.TAP.

➔ **Apoyo Institucional:**

Consejería de Salud de la C.A. Región de Andalucía.

➔ **Organización del Congreso:**

COM Cádiz.

➔ **Premio Especial como Embajador del PAIME:**

Serafín Romero Agüit, *Expresidente de la FPSOMC y excoordinador nacional del PAIME.*



7.3. PAIME (cont.)

- **Publicación electrónica**

Toda la información sobre el Encuentro y el Congreso se ha recogido en una publicación electrónica de acceso para todos los asistentes.



<https://user-OyEDRkh.cld.bz/IX-Congreso-PAIME>



7.3. PAIME (cont.)

■ Responsables Colegiales y Autonómicos del PAIME

Los Responsables del PAIME en cada uno de los colegios médicos o consejos autonómicos se reunieron presencial y telemáticamente, el 19 de octubre de 2021 para tratar los siguientes puntos:

1. Análisis y situación actual del PAIME colegial en las Comunidades Autónomas.
2. La financiación actual del PAIME en los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales de Médicos.
3. Iniciativas de atención a la salud del médico desarrolladas desde el PAIME colegial o autonómico con motivo de la COVID-19.
4. Información sobre el *III Encuentro Latinoamericano y IX Congreso PAIME; Cádiz 2021*.
5. Otros asuntos de interés.

■ Registro de Datos PAIME

- ➔ Reuniones telemáticas varias para cerrar contenidos del Registro.
- ➔ Revisión de los manuales de uso del Registro según perfiles de usuarios.
- ➔ Desarrollo de la Fase de Pilotaje en un territorio del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.

Las sesiones de trabajo entre la Fundación, el equipo PAIME del Colegio Oficial de Médicos de Murcia (territorio en el que se está desarrollando la fase de pilotaje del Registro), y la empresa desarrolladora del Registro fueron mediante videoconferencia, llevándose a cabo un total de 28.

7.4. Convocatorias anuales

▪ Jornada–Encuentro Anual Fundación–Colegios

La reunión anual tuvo como finalidad acoger a los nuevos/as compañeros/as colegiales, afianzar la Red de Protección Social formada por la Fundación y los colegios de médicos y facilitar el conocimiento e intercambio de experiencias y novedades relacionadas con la tarea común de gestionar para la población colegial la Protección Social de la Fundación.

La convocatoria realizada en el año 2021 tuvo un formato telemático a causa de la continuidad de las medidas sanitarias de la COVID-19.

Se celebró el 9 de junio,
con el siguiente Orden del Día:



 ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA  FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL	ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida. Dr. Tomás Cobo Castro. Presidente de la Fundación. Dr. José M^a Rodríguez Vicente. Secretario de la Fundación. 2. Novedades 2021. 3. Colegiaciones 2021. 4. Comunicación FPSOMC – Colegios. 5. Ruegos, preguntas y otras informaciones. 	

7.4. Fundación–Colegios

▪ **Recepción de nuevos equipos colegiales**

Ante el cambio de la persona responsable en un Colegio Oficial de Médicos de la tramitación de la Protección Social hacia la Fundación, se organizan dos actividades:

1. Despedida del compañero/a saliente y presentación del nuevo/a responsable colegial.

Esta actividad se realizó telemáticamente mediante conexión por VC entre los equipos de la Fundación y de cada Colegio.

- COM Lleida: 16 de febrero de 2021.
- COM Huesca: 27 de mayo de 2021.
- COM Murcia: 11 de julio de 2021.
- COM Asturias: 21 de octubre de 2021.

2. Jornada presencial informativa-formativa en la sede de la Fundación.

Una vez consolidado el nuevo equipo colegial, desde la Fundación se les convoca a una jornada presencial en la sede de la Fundación con el objetivo de informarles sobre la actividad de la Fundación, y formarles sobre el uso de la plataforma de gestión y otras herramientas en particular.

- COM Guipúzcoa: 27 de mayo de 2021.

A estas reuniones se incorporan también las personas responsables de la colegiación.

▪ **Otras reuniones colegiales**

A lo largo del año, y con motivo de trabajar en temas específicos de interés común para la Fundación y el Colegio, se mantuvieron las siguientes reuniones de trabajo:

- COM Badajoz.
- COM Madrid.
- COM Murcia.
- COM Ourense.

▪ **Reuniones con Representante Nacional de Médicos Jóvenes en Formación y su Asamblea**

Reuniones telemáticas y presenciales sobre asuntos de interés común:

- 26 de febrero.
- 7 de mayo.
- 31 de mayo.
- 24 de junio.

■ VII Premio de Novela Albert Jovell 2021

Entrega del Premio: Madrid, 25 de marzo de 2022

El premio fue otorgado a la escritora Fátima Frutos, de Navarra, por su novela: “La Selva Bajo mi Piel”.

El jurado de esta VII edición estuvo constituido por las siguientes personas: ■ **Óscar López:** *escritor.*

■ **Espido Freire:** *escritora.*

■ **Alberto Infante:** *escritor.*

■ **Javier Ortega:** *editor.*

■ **José M.ª Rodríguez:**
*secretario de la Fundación
para la Protección Social
de la OMC.*



El acto de entrega del Premio, trasladado al 25 de marzo de 2022, tendrá lugar en la sede del CGCOM, con un formato mixto: presencial y telemático.



■ Premios Jesús Galán 2021

Estos Premios están destinados al reconocimiento del esfuerzo de huérfanos protegidos por la Fundación que han finalizado sus estudios en el curso 2019-2020. Son dos premios y están dotados de 5.656 € cada uno.

Los premios correspondientes al periodo 2021 recayeron sobre los siguientes candidatos:

➔ Premio al mejor expediente académico en Grado de Medicina:

D. Diego Villagran Sancho.

Beneficiario de la Fundación en el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.

➔ Premio al mejor expediente académico en otro Grado superior:

D.ª Laura Juanatey Martínez, graduada en Educación Infantil.

Beneficiaria de la Fundación en el Colegio Oficial de Médicos de A Coruña.



Premios FPSOMC

El médico Diego Villagrán y la profesora Laura Juanatey, premios "Jesús Galán 2021" de la FPSOMC

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) ha concedido sus premios 'Jesús Galán 2021' a los mejores expedientes de huérfanos de médicos protegidos por la institución, dotados por 5656 € cada uno. En esta ocasión, los galardonados son el Dr. Diego Villagrán, graduado en Medicina, y Laura Juanatey, grado en Educación Infantil

■ Colaboraciones con el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

Convocatoria anual de ayudas: Estas ayudas se convocan conjuntamente por la Fundación de Protección Social de la OMC, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y la Fundación Mutual Médica. La gestión de la convocatoria recae principalmente en la Fundación y en el CEEM.

Esta convocatoria contó con un total de 24 ayudas, de 1.000 € cada una, que recayeron entre estudiantes de 4º, 5º y 6º de medicina de toda España a los que el Ministerio de Educación les denegó la beca para el curso 2020-2021, lo que pone en riesgo la continuidad de sus estudios.

Las ayudas se conceden de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por las tres instituciones convocantes.

Para la gestión de esta convocatoria se mantuvieron dos reuniones: entre las tres entidades convocantes y numerosas comunicaciones por correo electrónico:

- 16 de abril.
- 1 de junio.

Participación en el Congreso Anual con un taller de sensibilización sobre "La salud del estudiante de Medicina":

- 1 de octubre.



7.5. Grupos de Trabajo

■ Nueva herramienta de gestión

A lo largo de 2021 se trabajó en una nueva herramienta informática consistente en una plataforma para la gestión de la Protección Social de la Fundación. Los trabajos se centraron principalmente en realizar un análisis funcional; en organizar y estructurar los contenidos de la nueva herramienta de acuerdo a las nuevas necesidades surgidas desde que se comenzó a trabajar con la herramienta actual en 2011.

Esta tarea requirió la colaboración estrecha y continuada entre el equipo de la Fundación, la Unidad Tecnológica y la Gerencia.

■ Página web

Contar con una página web útil para los objetivos de información y comunicación de la Fundación, requiere un trabajo constante de revisión y actualización de contenidos, pero también de su arquitectura.

Tras varios años de funcionamiento de la web con la misma estructura, durante 2021 se iniciaron los trabajos para construir una web más adecuada a las necesidades actuales: ágil y dinámica en la búsqueda de contenidos por parte de nuestros públicos: colegiados, donantes, beneficiarios, estudiantes, y la sociedad en general.

El trabajo se está realizando mediante la colaboración entre la Junta Rectora, la Gerencia, el equipo de la Fundación y la Unidad Tecnológica.

■ Asociación Española de Fundaciones

Grupo Sectorial de Sanidad, Investigación y Bienestar Social. Reuniones telemáticas:

- 20 de enero.
- 4 de marzo.
- 2 de junio.
- 1 de julio.
- 10 de noviembre.

■ Unión Profesional

Participación telemática en las reuniones de los grupos de trabajo:

- Envejecimiento y mayores.
- Igualdad.

- **En colaboración con la Fundación Galatea y Mutual Médica**

Realización y presentación del *Estudio sobre la Salud del Médico* y el Impacto de la COVID-19.

- 1ª parte: desde el inicio de la pandemia hasta la 4ª ola.
- 2ª parte: preparativos para el estudio desde la 4ª ola hasta la 6ª en 2022.



7.6. Convenios

■ Firma de Convenio entre el CGCOM, sus fundaciones y la Universidad Complutense de Madrid

Fruto de las anteriores colaboraciones entre el CGCOM y la Universidad Complutense de Madrid, en el mes de febrero se firmó un Convenio entre ambas con el objetivo principal de promover en los dos ámbitos la colaboración y cooperación en el abordaje de distintas temáticas de interés común: la regulación y organización de la profesión médica, la profesión médica, la protección social del médico en España, la formación médica continuada o la cooperación internacional para estudiantes de Medicina, entre otros.

■ Actividades de Convenio: FPSOMC– Facultad de Medicina de la UCM

Tras la firma de un convenio entre la Universidad Complutense de Madrid, el CGCOM y sus tres fundaciones, la Fundación para la Protección Social de la OMC organizó, junto con la Facultad de Medicina de la UCM dos seminarios. El primero de ellos tuvo lugar el 2 de diciembre de 2021.





■ Seguimiento del Convenio del Servicio Telemático de Apoyo Emocional al Médico afectado por la COVID 19 (TAP)

➔ Reunión de Seguimiento del Convenio Marco.

Reunión convocada para el 18 de junio de 2021 por el presidente del CGCOM y de la Fundación, a la que asistieron representantes del resto de las entidades firmantes:

- Ministerio de Sanidad.
- Fundación La Caixa.
- Fundación Galatea.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- Consejo General de la Psicología.
- Consejo General de la Enfermería.

➔ Reunión de Seguimiento del Convenio Marco.

A lo largo del primer semestre del año 2021, hasta el 30 de junio, se realizaron varias reuniones de seguimiento entre la Fundación para la Protección Social de la OMC y la Fundación Galatea.



■ Seguimiento del Convenio del Programa de Atención al Piloto Enfermo (PAIPE)

Reuniones celebradas telemáticamente con los representantes de las instituciones firmantes: la Fundación y el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (CO-PAC). En algunas de ellas también se convocó a la Clínica Galatea como centro de ingresos del Programa.

- 10 de febrero.
- 3 de octubre.
- 21 de diciembre.



■ Seguimiento del Servicio de Atención Social

Seguimiento de la colaboración: reuniones el 17 de febrero y el 24 de septiembre.

Por la naturaleza de este servicio, además de las reuniones anuales en convenio, se realiza un seguimiento continuo con la entidad prestadora (ATAM).

7.7. Formación

➔ Programada por la Gerencia–Grupo OMC:

- Microsoft 365: herramientas digitales para la gestión.
- Seguridad en el uso de la Red y otros sistemas informáticos.
- Aplicación de Protocolos frente al Acoso Psicológico y/o sexual en el entorno laboral.

➔ Programada por la Fundación.

- Actualidad de los Sistemas público y privado de Protección Social.

➔ Seminarios y webinar varias. Temas de interés para la Fundación.

7.8. Comunicación y divulgación

Desarrollado por el equipo de la Fundación en colaboración con el Dpto. de Comunicación de la OMC.

El plan ha estado destinado principalmente a informar a los públicos de interés:

- Población colegial.
- Socios protectores.
- Potenciales donantes.
- Beneficiarios actuales y anteriores.
- Médicos jubilados.
- Estudiantes de medicina
- Sociedad en general.

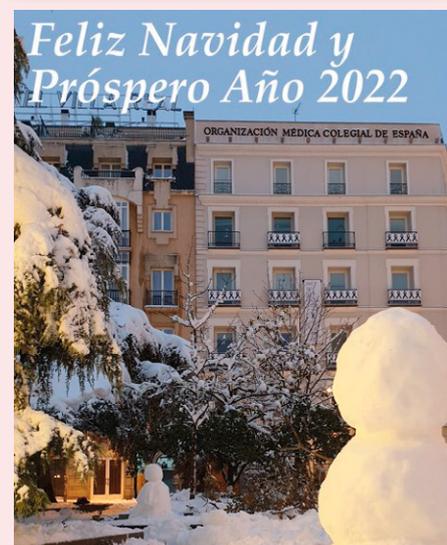
Las acciones se han agrupado en torno a:

➔ Comunicaciones directas puntuales:

- Envío de certificados de aportaciones.
- Días señalados: navidad, días internacionales, etc.
- Participación en jornadas y congresos: con presentaciones, videos, testimonios, etc.
- Elaboración y distribución a los Colegios de materiales para entregar a nuevos colegiados en actos de bienvenida.
- Gestión de materiales para entregar en las actividades con estudiantes de medicina.

➔ Presentaciones y otros materiales de apoyo en la participación de diversos eventos:

- Stands en congresos, cartelería de sala, etc.



- ➔ Gabinete de Prensa:
- Revisión Notas de Prensa.
 - Información para elaboración de noticias.
 - Contactos para entrevistas.
 - Comunicación de eventos.
 - Suministro de otro tipo de informaciones.
 - Revisión del boletín mensual Info Protección Social.

- ➔ Redes Sociales:
- Web.
 - Informes trimestrales de monitorización.
 - Materiales audiovisuales.



El presidente de la Fundación para la Protección Social de la OMC
 Dr. D. Serafín Romero Agúil
 Se complace en invitarle a la entrega del
VI Premio de Novela Albert Jovell – FPSOMC 2020
 Autor premiado: D. Andrés Pérez Domínguez
 El acto de entrega del premio al autor se realizará en la sede del Consejo General de Colegios Médicos de España el día
11 de marzo de 2021, a las 12:00 horas
 Dicha es la hora: [Haz clic aquí para volver a la revisión](#)
 Para obtener el libro de la Fundación para la Protección Social de la OMC, entre en: [www.fpsomc.es](#)
 Consulta primero si tienes algún comentario que hacer en el grupo de WhatsApp antes de que termine el plazo de inscripción: [El grupo de WhatsApp](#), incluye el enlace [aquí](#)



12 meses, 12 prestaciones
La FPSOMC promueve la movilidad y autonomía personal de la #FamiliaMédica con ayudas y prestaciones

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación "12 meses, 12 prestaciones", un grupo de ayudas destinadas a la Autonomía Personal en el Hogar disponibles para la #FamiliaMédica en situación de discapacidad y dependencia



7.8. Otras actividades

- **Asistencia y participación en el Foro de Fundaciones y Sociedad Civil; DEMOS 2021**

El V Foro DEMOS tuvo lugar del 29 de noviembre al 1 de diciembre. Al mismo asistió y participó una representación de las tres Fundaciones de la OMC.



- **Asambleas Generales de la Asociación Española de Fundaciones**

Dos reuniones estatutarias; junio y diciembre.

- **XXVII Congreso de Derecho Sanitario**

Celebrado el 21 y 22 de octubre. La Fundación tuvo presencia mediante el stand informativo habilitado.

- **Plan de Calidad**

- ➔ Elaboración del Plan de Trabajo.
- ➔ Seguimiento y actualización de Indicadores.
- ➔ Auditorias.



OMC §

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL

Para nuestros pacientes, somos sus médicos. Para nuestros compañeros, sus Socios Protectores.

Desde la Fundación para la Protección Social de la OMC atienden a los médicos
y a sus familias con necesidades especiales de protección social.

Date de alta tú también.

Solicita más información
en www.socioprotector.es



Dra. Lorena Caballero Sánchez
MIR. Neurología
Nº de colegiada: 404003118

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC

Médicos que protegemos a médicos

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



Dr. José Manuel Ribera Casado
Especialista en Gerontología y Geriátrica
Nº de colegiado: 282813324



Dra. María José Santiago Lozano
Especialista en Pediatría
Nº de colegiada: 284505158



Dr. José María Alonso de los Santos
MIR. Medicina Interna
Nº de colegiado: 404003114